De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 350 PRODUCTOS QUIMICOS**. Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC	: 13.
b) N° ID	: 271.440.
c) Nombre del llamado	: Adquisición de Insecticidas y Raticidas.
d) Modalidad	: Contratación Directa.
e) Fuente de Financiamiento	: 30.
f) Disponibilidad Presupuestaria	: 5.324.000.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 10 de Junio de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva	1861152-4	8.750.000
AGEVE S.R.L.	80062131-0	7.326.800

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva	AGEVE S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Convenio 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva y AGEVE S.R.L., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

C.P. Mercedes Cano O.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Ricel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

- El **Ítem N° 1 – Insecticida en aerosol**, Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, la que presenta el precio más bajo y se recomienda su adjudicación.----------
- El **Ítem N° 2 – Hormiguicida en polvo**, Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, la que presenta el precio más bajo y se recomienda su adjudicación.----------
- El **Ítem N° 3 – Insecticida en aerosol**, Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, la que presenta el precio más bajo y se recomienda su adjudicación.----------
- El **Ítem N° 4 – Insecticida en aerosol**, La oferta presentada por la empresa **AGEVE S.R.L**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero según el cuadro de análisis de la capacidad financiera su índice de endeudamiento y su rentabilidad no se ajusta a los requerimientos establecidos en el punto 20, Criterio de Evaluación y Comparacion de Ofertas, inc. B. Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones. La segunda oferta más económica presentada por **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, cumple con todos los requerimientos exigidos y se recomienda su adjudicación.----------

7) **Análisis de Ofertas:**
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalua cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

8) **RECOMENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, al Consejo de Administración salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

8.1) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**Adquisición de Insecticidas y Raticidas**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N°13, ID N° 271.440**, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:----------

a.1) **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva**, por un total de **Gs. 5.312.500 (Guaraníes cinco millones trescientos doce mil quinientos)**, para la provisión de los Ítems 1, 2, 3 y 4, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

a.2) **Reducir**, la cantidad de los Ítems: 1 (Insecticida en aerosol de 124 unidades a 89 unidades); Ítem 2 (Hormiguicida en Polvo de 120 unidades a 70 unidades); Ítem 3 (Insecticida en aerosol de 120 unidades a 70 unidades); Ítem 4 (Insecticida en aerosol de 120 unidades a 70 unidades teniendo en cuenta que sobrepasa los límites presupuestarios establecidos para este llamado.----------

Es nuestro informe:

San Pedro, 12 de junio de 2.014.

C.P. Mercedes Leno Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Viñó Servián
Jefa Patrimonio y Suministro

COMITE DE EVALUACION

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS GL VENTAS DE GUSTAVO LEIVA

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQ	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva				
						ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	10191509-002	Unidad	89	Insecticida en aerosol	En aerosol de 330 ml. A 450 ml. como mínimo, para insectos voladores, con efecto residual, no toxico para humanos y animales de sangre caliente, con vencimiento no menor de doce meses.	Cumple	Matiris	Paraguay	12.500	1.112.500
2	10191509-004	Unidad	70	Hormiguicida en Polvo	En polvo, presentación de 1kg.	Cumple	Ardeli	Paraguay	12.500	875.000
3	10191509-007	Unidad	70	Insecticida en aerosol	En aerosol de 330 ml. A 450 ml. como mínimo, para insectos rastreros, con efecto residual, no toxico para humanos y animales de sangre caliente, con vencimiento no menor de doce meses.	Cumple	Matiris	Paraguay	12.500	875.000
4	10191506-007	Unidad	70	Insecticida en aerosol	En aerosol de 330 ml. A 450 ml. como mínimo, para larvas y polillas, con efecto residual, no toxico para humanos y animales de sangre caliente, con vencimiento no menor de doce meses.	Cumple	Raid	Argentina	35.000	2.450.000
TOTAL										5.312.500

C.P. Mercedes Lano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Ruth Dellana Garbini G.
Jefa de Tesorería

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com